

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

LA BÓVEDA DE TORO

Anuncio de aprobación provisional

Acuerdo del Pleno de fecha 29 de diciembre de 2025 del Ayuntamiento de La Bóveda de Toro, por el que se aprueba inicialmente la ordenanza municipal reguladora de la tasa por prestación del servicio de báscula municipal.

Aprobada inicialmente la ordenanza municipal reguladora de la tasa por prestación del servicio de báscula municipal, por acuerdo del Pleno de fecha 29 de diciembre de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [dirección: [https:// labovedadetoro.sedelectronica.es](https://labovedadetoro.sedelectronica.es)].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación de la mencionada ordenanza.

La Bóveda de Toro, 13 de enero de 2025.-La Alcaldesa.

R-202600093

